

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

*Resolución de 18 de enero de 2019, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Resolución de 14 de febrero de 2018, de la Dirección General de Interior, Emergencias y Protección Civil, por la que se convocaban para el ejercicio 2018 las subvenciones previstas en la Orden de 3 de agosto de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a municipios de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas al mantenimiento de las agrupaciones locales de voluntariado de protección civil.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, y en el artículo 31 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, la Delegación del Gobierno en Jaén ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas al amparo de la Resolución de 14 de febrero de 2018, de la Dirección General de Interior, Emergencias y Protección Civil, por la que se convocaban para el ejercicio 2018 las subvenciones previstas en la Orden de 3 de agosto de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a municipios de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas al mantenimiento de las agrupaciones locales de voluntariado de protección civil con cargo a la partida presupuestaria 1400036106/G/22B/46003/23 de la Consejería de Justicia e Interior, Dirección General de Interior, Emergencias y Protección Civil.

El contenido íntegro se encuentra publicado en el tablón de anuncios de la página web de la Consejería de Justicia e Interior.

Entidad: Ayuntamiento de Jaén.  
Objeto: Pago póliza de seguro.  
Importe de la subvención: 2.770,28 euros.

Entidad: Ayuntamiento de Cambil.  
Objeto: Pago póliza seguro, vestuario.  
Importe de la subvención: 2.509,27 euros.

Entidad: Ayuntamiento de La Carolina.  
Objeto: Material menor.  
Importe de la subvención: 2.201,47 euros.

Entidad: Ayuntamiento de Jódar.  
Objeto: Pago póliza seguro, vestuario.  
Importe de la subvención: 2.201,47 euros.

Entidad: Ayuntamiento de Andújar.  
Objeto: Vestuario.  
Importe de la subvención: 2.201,47 euros.

Entidad: Ayuntamiento de Marmolejo.  
Objeto: Pago póliza seguro, formación E.E.  
Importe de la subvención: 2.201,47 euros.

Entidad: Ayuntamiento de Villanueva de la Reina.  
Objeto: Pago póliza seguro.  
Importe de la subvención: 1.737,78 euros.

Entidad: Ayuntamiento de Bedmar-Garcéz.  
Objeto: Pago póliza seguro, adecuación imagen vehículo.  
Importe de la subvención: 1.830,00 euros.

Entidad: Ayuntamiento de Bélmez de la Moraleda.  
Objeto: Material menor.  
Importe de la subvención: 2.201,47 euros.

Entidad: Ayuntamiento de Baeza.  
Objeto: Vestuario.  
Importe de la subvención: 1.893,65 euros.

Entidad: Ayuntamiento de Beas de Segura.  
Objeto: Material menor.  
Importe de la subvención: 1.893,65 euros.

Entidad: Ayuntamiento de Ibros.  
Objeto: Curso DEA - Desfibrilador.  
Importe de la subvención: 1.893,65 euros.

Entidad: Ayuntamiento de Cabra de Santo Cristo.  
Objeto: Material menor y vestuario.  
Importe de la subvención: 1.893,65 euros.

Entidad: Ayuntamiento de Bailén.  
Objeto: Pago póliza seguro.  
Importe de la subvención: 1.893,65 euros.

Entidad: Ayuntamiento de La Guardia.  
Objeto: Vestuario, adecuación imagen vehículo, material menor.  
Importe de la subvención: 1.893,65 euros.

Entidad: Ayuntamiento de Navas de San Juan.  
Objeto: Pago póliza seguro.  
Importe de la subvención: 1.893,65 euros.

Entidad: Ayuntamiento de Martos.  
Objeto: Pago póliza seguro, material menor.  
Importe de la subvención: 1.893,65 euros.

Entidad: Ayuntamiento de Sabote.  
Objeto: Formación, curso seguridad vial y material complementario.  
Importe de la subvención: 1.466,00 euros.

Jaén, 18 de enero de 2019.- La Delegada del Gobierno, Ana M.<sup>a</sup> Cobo Carmona.

00149289